



26 de enero de 2022
OF-CNR-8-2022

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario General del
Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA

Estimado señor:

Las Universidades costarricenses integrantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), al igual que el resto de las universidades latinoamericanas, han asumido los valores y aspiraciones que motivaron la Reforma de Córdoba de 1918, promovida hace más de un siglo por la juventud universitaria de Argentina. Esa revolución en las conciencias, consolidó el ejercicio de la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y el autogobierno, propios de lo que sería reconocido como la autonomía universitaria y, dentro de esta, también la participación estudiantil en el ejercicio del gobierno universitario.

Desde entonces, las Universidades Latinoamericanas junto con las costarricenses, hemos denunciado y reaccionado en contra del ejercicio tiránico y dictatorial de gobierno en nuestros países, ocasionando represión y violencia contra las universidades y su movimiento estudiantil. Centroamérica no ha sido la excepción al haber tenido nuestras instituciones que enfrentar también injusticias, guerras y autoritarismos.

Se recuerda con pesar la masacre de jóvenes estudiantes universitarios que se manifestaban de manera cívica por la democracia nicaragüense el 23 de julio de 1959. También la pérdida de vidas derivadas de los movimientos estudiantiles de 1968 en Francia, México, otros países de América Latina y en Estados Unidos. Dos décadas después, en 1989, fue lamentable la masacre de la plaza de Tiananmen en China. Los jóvenes universitarios protestaron en las calles y cientos de ellos fueron masacrados a manos de las fuerzas represivas, alegando los gobiernos en común que las víctimas eran agentes de fuerzas oscuras, ajenas y perniciosas, enemigas del orden y del Estado.

Con mucha preocupación, el CONARE ha seguido de manera muy cercana el irrespeto e incluso la violación de la autonomía de las universidades nicaragüenses, así como la violencia y represión ejercida contra su movimiento estudiantil. Las universidades públicas de Costa Rica no pueden obviar lo que diferentes estudios de organizaciones de derechos humanos y múltiples publicaciones nacionales e internacionales demuestran que desde el año 2018, el régimen de gobierno nicaragüense mantiene a su haber la muerte de muchos universitarios, el exilio de miles de ciudadanos y ciudadanas y presos políticos, como resultado del ejercicio de las libertades de expresión contra el régimen dominante. Dentro de las personas arbitrariamente detenidas se encuentran candidatos presidenciales, activistas políticos y sociales, líderes estudiantiles, defensores de Derechos Humanos, periodistas y representantes empresariales. Todos estos hechos tienen como corolario un régimen que ha perdido toda legitimidad democrática, tal como lo ha manifestado la mayor parte de la comunidad internacional.



26 de enero de 2022
OF-CNR-8-2022
Pág. 2 de 3

Frente a estos ignominiosos hechos, el CONARE insta a todas las universidades que integran el CSUCA a no guardar silencio o indiferencia y asumir una clara defensa por el reconocimiento y respeto de la Autonomía Universitaria, de los Derechos Humanos fundamentales y de la Democracia Latinoamericana.

Por eso, como forma de protesta y de solidaridad con el pueblo de Nicaragua en general y con su comunidad universitaria en particular, las universidades costarricenses integrantes del CONARE, acordamos abstenernos de participar en cualquier actividad universitaria que CSUCA convoque en nuestro sufrido país hermano. Hacemos también un llamado al resto de las universidades centroamericanas para sumarse a este acto de solidaridad y a continuar denunciando públicamente las violaciones a los Derechos Humanos, la arbitrariedad y represión del régimen dictatorial Ortega-Murillo que actualmente sufre la ciudadanía nicaragüense.

Le solicito respetuosamente, hacer de conocimiento este oficio, a todas las universidades que integran el CSUCA e incorporarlo en la agenda de la próxima reunión en abril de 2022 en El Salvador.

Reciba las muestras de nuestra consideración.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente CONARE
Rector Universidad Estatal a Distancia



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector
Universidad de Costa Rica

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica



26 de enero de 2022
OF-CNR-8-2022
Pág. 2 de 3

Continúan las firmas,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

Dr. Emmanuel González Alvarado
Rector
Universidad Técnica Nacional

C: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector, Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado, Rector, Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director, Asesoría Legal
Archivo

ESA/GHM/OF-CNR.doc/22*